



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 589.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0351, fechada el 20 de octubre de 2016, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita Evelyn Xiomara Rivas Pérez, Jefe de Planificación y Desarrollo, para que viaje a Cartagena de Indias, Colombia, del 24 al 30 de octubre de 2016, a fin de acompañar a la Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud, a la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud, a realizarse del 25 al 29 del mencionado mes de octubre, **ACUERDA:** conceder a la señorita Rivas Pérez, gastos de viaje por \$450.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de octubre de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.